



ÍNDICE

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	1
SESIONES.....	3
PERÍODOS EXTRAORDINARIOS	4
INICIATIVAS	5
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	11
PRODUCTOS LEGISLATIVOS	12
Puntos de acuerdo	12
Decretos.....	13
Acuerdos	14
POSICIONAMIENTOS	15
PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A COMISIÓN	17
TRABAJO EN LAS COMISIONES PERMANENTES	18
EVENTOS INSTITUCIONALES	19
CONFERENCIAS Y PANELES.....	21
FOROS DE CONSULTA Y MESAS DE TRABAJO.....	22
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL.....	23
CONVENIOS.....	25
USUARIOS DE LA BIBLIOTECA, DEL ARCHIVO GENERAL Y PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS.....	26

INFORME DE ACTIVIDADES

En acato a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Diputación Permanente, rinde informe escrito, ante el Pleno de la Asamblea de Diputados, del uso de las atribuciones y negocios despachados por este órgano del Poder Legislativo, mismas que fueron ejercidas durante el receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura, que comprende del 1° de Febrero al 31 de Marzo del 2019.

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y nueve Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente.

En observancia a lo anterior, en la sesión del 31 de Enero de 2019, en la que se clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el Artículo 83, se nombró a la Presidenta y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

Quedando integrada la Diputación Permanente de la Siguiente manera:

Propietarios:

Presidenta: Dip. Graciela Domínguez Nava

Secretario: Dip. Yeraldine Bonilla Valverde

- Vocal: Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez
- Vocal: Dip. Apolinar García Carrera
- Vocal: Dip. José Rosario Romero López
- Vocal: Dip. Flor Emilia Guerra Mena
- Vocal: Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
- Vocal: Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez
- Vocal: Dip. Eleno Flores Gámez

Suplentes:

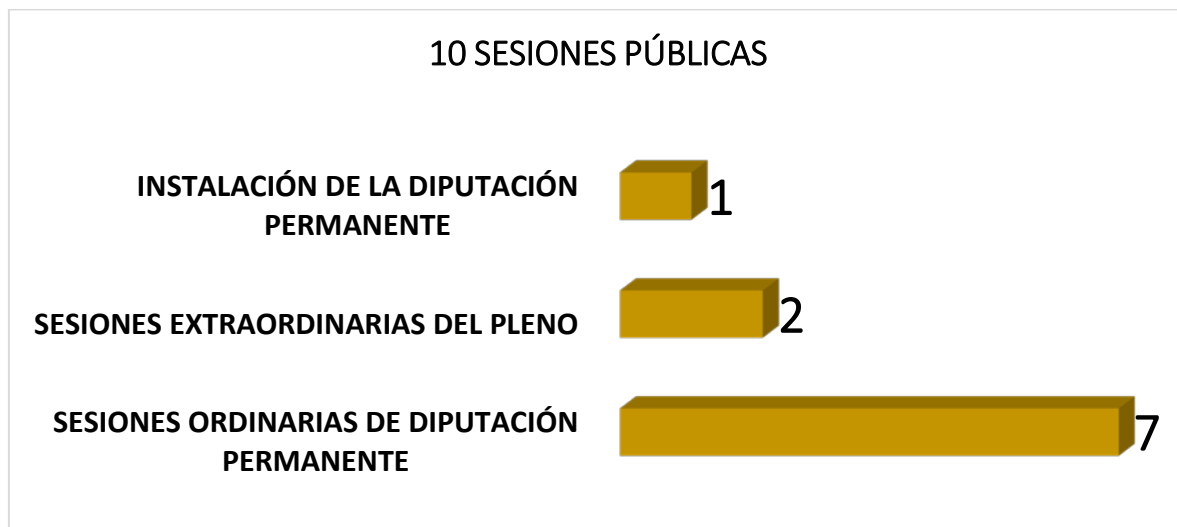
- Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta
- Dip. Juan Ramón Torres Navarro
- Dip. Faustino Hernández Álvarez
- Dip. Cecilia Covarrubias González
- Dip. Beatriz Adriana Zárate Valenzuela
- Dip. José Antonio Crespo López
- Dip. Guadalupe Iribe Gascón
- Dip. Roxana Rubio Valdez
- Dip. Mario Rafael González Sánchez

Llevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados que conforman la República Mexicana.

SESIONES

Con sustento en la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en su Artículo 86, la Diputación Permanente sesionara el día Martes de cada semana, y, en caso de ser necesario, en día diferente, con excepción de días inhábiles.

En el ejercicio de la Diputación Permanente, en su Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional se llevaron a cabo **1** sesión de instalación para la Diputación Permanente, **7** sesiones ordinarias de la Diputación Permanente y durante períodos extraordinarios **2** sesiones extraordinarias del Pleno.



PERÍODOS EXTRAORDINARIOS

En el Primer Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, la Diputación Permanente, convocó a **2** Períodos Extraordinarios de Sesiones, siendo estos el Primero y Segundo.

El día martes 5 de Marzo del año 2019, la Diputación Permanente convocó al Primer Período Extraordinario de Sesiones para el día Miércoles 6 de Marzo del mismo año, el cual se abrió y clausuró en la misma sesión de tal manera que el período se conformó de **1** sesión extraordinaria, abordando el Pleno los asuntos siguientes:

- ✓ Apertura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIII legislatura.
- ✓ Primera lectura de dictamen con proyecto de decreto de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, relativo a la forma del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de prisión preventiva oficiosa.
- ✓ Primera lectura de dictamen con proyecto de decreto de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de Guardia Nacional.
- ✓ Convocatoria para nombramiento del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado.
- ✓ Clausura del primer período extraordinario de sesiones de la LXIII Legislatura.

En el mismo Primer Receso el Primer año de Ejercicio Constitucional, el día Martes 19 de Marzo se convocó al Segundo Período Extraordinario de Sesiones para el día Viernes 22 de Marzo del año 2019, el cual se abrió y clausuró en la misma sesión de tal manera que el período se conformó de **1** sesión extraordinaria, abordando el Pleno los asuntos siguientes:

- ✓ Apertura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIII legislatura.

- ✓ Atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 22, fracción XXVI de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se llevó a cabo, por primera vez, ante el Pleno del H. Congreso del Estado, la comparecencia de un Auditor Superior, la Titular Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.
- ✓ Intervención del Presidente de la Comisión de Fiscalización.
- ✓ Participación de un representante de los grupos parlamentarios.
- ✓ Participación con preguntas de las Diputadas y los Diputados.
- ✓ Clausura del segundo período extraordinario de sesiones de la LXIII Legislatura.

INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio trámite a **127** iniciativas, mismas que fueron turnadas a las comisiones correspondientes.

Haciendo una valoración de las mismas iniciativas se notó que: **72** son para Autorización de Pensiones, **31** para Reformas a Leyes Vigentes, **7** de Creación de Leyes, **8** Reformas a Constitución Local, **7** para Autorización de Regímenes Tarifarios y **2** de Minutas.



Por su Origen, **72** del Ejecutivo del Estado, **24** Miembros del Congreso, **13** de Diputados en conjunto con Ciudadanos Sinaloenses, **8** de Ciudadanos Sinaloenses, **7** de Ayuntamientos, **2** de parte de Congreso de la Unión y **1** de Grupos Legalmente Organizados.



Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

1. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa.
2. Iniciativa del ciudadano José Florentino Munguía Gaspar, Presidente del Consejo de Jubilados y Pensionados, A.C., Que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa.
3. Iniciativa de la ciudadana Irma Guadalupe Moreno Ovalles, que propone adicionar un párrafo tercero al Artículo 272 y el Artículo 280 Bis, al Código Penal para el Estado de Sinaloa.
4. Iniciativa de los ciudadanos Jesús Manuel Martínez Valles y otros, y el Diputado Apolinar García Carrera, que propone expedir la Ley que Crea la Comisión Estatal de Formación y Desarrollo Integral del Deporte.

5. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa.
6. Iniciativa del ciudadano Roberto Ramsés Cruz Castro, que propone reformar el artículo 40 del Código Familiar del Estado de Sinaloa.
7. Lectura de 72 iniciativas del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión a trabajadores al Servicio del Estado y beneficiarios de éstos.
8. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Sinaloa.
9. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta Legislatura, que propone reformar y adicionar el artículo 225 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
10. Iniciativas de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, que propone reformar los artículos 77 y 78 y adicionar el artículo 77 Bis de la Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa.
11. Primera lectura de iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar la denominación actual de la Ley por la que se Establece el Fondo para la Dotación y Mantenimiento de Equipo y Programa de Cómputo a los Planteles de Educación Pública Básica del Estado de Sinaloa y diversas disposiciones de la Ley que Establece el Fondo para la Dotación y Mantenimiento de Equipo y Programas de Cómputo a los Planteles de Educación Pública Básica del Estado de Sinaloa.
12. Iniciativa del Diputado Apolinar García Carrera, que propone expedir la Ley de Fomento al Empleo para Sectores Vulnerables del Estado de Sinaloa.
13. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, que propone reformar el artículo segundo fracción 1 y adicionar el Artículo tercero, al decreto número 177 de fecha 31 de Julio de 2014.
14. Iniciativa del Diputado José Manuel Valenzuela López, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa.
15. Iniciativa del Diputado Juan Ramón Torres Navarro, que propone reformar el artículo 71, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

16. Iniciativa del Diputado Gildardo Leyva Ortega, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección de Animales para el Estado de Sinaloa.
17. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar el artículo 53 con un tercer párrafo y reformar la fracción IV del artículo 131 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
18. Iniciativa del ciudadano Mario Imaz López, que propone adicionar un último párrafo al artículo 130 de la Constitución Política y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ambas del Estado de Sinaloa.
19. Iniciativa del ciudadano Mario Imaz López, que propone adicionar un último párrafo al artículo 130 de la Constitución Política y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ambas del Estado de Sinaloa.
20. Iniciativa de la Diputada María Victoria Sánchez Peña y otros Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, que propone reformar los artículos 6 y 10 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado y derogar el párrafo quinto del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas del Estado de Sinaloa.
21. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone expedir la Ley del Seguro de Desempleo para el Estado de Sinaloa.
22. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone expedir la Ley para la Protección y Apoyo a Migrantes del Estado de Sinaloa.
23. Iniciativa del ciudadano Roberto Ramsés Cruz Castro, que propone adicionar la fracción XIV al artículo 4 Bis A, y la fracción XII al artículo 4 Bis B, ambos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
24. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, que propone reformar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo al Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
25. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone reformar la fracción XI del artículo 58 y se adiciona la Sección Tercera denominada "Del Centro

de Estudios de las Finanzas Públicas", a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

26. Minuta con proyecto de decreto de la Cámara de Diputados, relativa a la reforma del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de prisión preventiva oficiosa.

27. Minuta con proyecto de decreto de la Cámara de Diputados, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de guardia nacional.

28. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar la fracción XXXVII, del artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

29. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar el segundo párrafo del artículo 249 del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

30. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar el segundo párrafo del Artículo 68 y adicionar un segundo párrafo al Artículo 76, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

31. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar un Capítulo IV "Del Programa Estatal para la Prevención y Atención del Uso Nocivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación" con el artículo 73 Bis, a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.

32. Iniciativa del Diputado Juan Ramón Torres Navarro, que propone reformar la fracción IV del artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

33. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el estado de Sinaloa.

34. Iniciativa del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, que propone expedir la Ley de Estacionamientos de Vehículos para los Municipios del Estado de Sinaloa.

35. Iniciativa 17 Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Diputado Marco César Almaral Rodríguez, que propone reformar el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

36. Iniciativa de las ciudadanas y ciudadanos Florencio Cubas Guzmán y otros, que propone expedir la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Sinaloa.
37. Iniciativa del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, que propone inscribir la leyenda "La Casa del Pueblo", en la entrada del edificio del H. Congreso del Estado de Sinaloa.
38. Iniciativa del ciudadano David García Ceceña, que propone expedir la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Municipal del Estado de Sinaloa.
39. Iniciativa de 17 Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena y del Diputado Marco César Almaral Rodríguez, que propone adicionar el Artículo 219 Bis a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.
40. Iniciativa del Diputado Juan Ramón Torres Navarro, que propone reformar el artículo 213 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.
41. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar los párrafos primero, segundo y cuarto del Artículo 77 bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
42. Iniciativa del ciudadano Mario Imaz López, que propone adicionar un Título Décimo Bis, "Comisión Estatal de Bioética", a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.
43. Iniciativa del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, que propone modificar la denominación de la Sección Quinta del Título Único y reformar el Artículo 364 del Código Penal y reformar diversas disposiciones de la Ley de Protección para los Animales, ambos del Estado de Sinaloa.
44. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar el primer párrafo del Artículo 37 y los párrafos segundo y tercero del Artículo 46, ambos de la ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.
45. Iniciativa de la Diputada Yeraldine Bonilla Valverde, que propone reformar el Artículo 279 de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa.
46. Iniciativa del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, que propone reformar la fracción III y adicionar un segundo párrafo al artículo 436, de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa.

47. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

48. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone adicionar la fracción XIV al Artículo 4 BIS A, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

A todas estas iniciativas habiéndoseles dado la primera y segunda lectura, se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión o comisiones correspondientes, con excepción de las enlistadas en los puntos del 44, 45 y 46 a las que únicamente se les dio la primera lectura y se turnaron para la segunda de ley.

Referente al punto número 7, tratándose de Pensiones, se les dio Lectura de Iniciativa correspondiente y de igual manera se turnaron a la Comisión de Hacienda Pública y Administración, siendo estas **66** por retiro, **3** por invalidez, **2** por jubilación y **1** por muerte.

Así mismo, se informa que, durante el Primer Período Extraordinario, el día miércoles 6 de Marzo de 2019, **2** iniciativas de acuerdo concluyeron su trámite, mismas que corresponden a Minutas, presentadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, siendo las siguientes:

- ✓ Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa.
Decreto publicado en el P.O. 031 del 13 de Marzo del Año 2019.
- ✓ Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
Decreto publicado en el P.O. 031 del 13 de Marzo del Año 2019.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En la sesión del Martes 12 de Febrero de 2019, se dio lectura a oficio del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, proponiendo terna para elegir a los Magistrados VIII y IV propietarios del H. Supremo Tribunal de Justicia.

Este documento se turnó para su análisis, valoración y determinación a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Así mismo, se recibieron y se les dio lectura a 7 comunicados de las Juntas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Cosalá, Angostura, Sinaloa, Mazatlán, Navolato, El Fuerte y Elota, para actualización de las tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el área urbana y rural de dichos Municipios.

PRODUCTOS LEGISLATIVOS

En el ejercicio de la Diputación Permanente, en sesiones Ordinarias, hubo 2 Puntos de Acuerdo, siendo los siguientes:

Puntos de acuerdo

- ✓ PRIMERO.- La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita a la Auditoría Superior del Estado, un Informe Individual de Revisión y Fiscalización Superior de Cuenta Pública, correspondiente a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sinaloa, que incluya la revisión de las autorizaciones de la Comisión Dictaminadora, prevista en la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, para el otorgamiento de Certificados de Promoción Fiscal del Estado, por el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, durante los años 2017 y 2018. SEGUNDO.- La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita al Ejecutivo del Estado, un informe que conforme al Artículo 40 de la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, acredite el cumplimiento de los compromisos empresariales en relación a los estímulos fiscales recibidos y, en su defecto, las sanciones dispuestas por el Artículo 100 de la misma Ley.
Se aprobó en la sesión del día 26 de Febrero de 2019.
- ✓ ÚNICO.- La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que de manera

urgente publique las reglas de operación para la comercialización de la próxima cosecha de maíz; que fije el precio objetivo de 3,960 pesos por tonelada; que determine el precio base; que continúe la compra de coberturas igual que el año pasado; y que no haya distinciones de ninguna índole para los productores. Queremos que toda la cosecha sea debidamente comercializada bajo las reglas de operación que se dicten.
Se aprobó en la sesión del día 5 de Marzo de 2019.

Por otra parte, en sesiones extraordinarias del Pleno llevadas a cabo durante períodos extraordinarios hubo **4** decretos y **3** acuerdos, siendo los siguientes:

Decretos

- ✓ La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, abre con esta fecha su Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Publicado en el P.O. No. 029 de fecha Viernes 08 de Marzo de 2019.

- ✓ La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, clausura con esta fecha su Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Publicado en el P.O. No. 029 de fecha Viernes 08 de Marzo de 2019.

- ✓ La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, abre con esta fecha su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Publicado en el P.O. No. 037 de fecha Miércoles 27 de Marzo de 2019.

- ✓ La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, clausura con esta fecha su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Publicado en el P.O. No. 037 de fecha Miércoles 27 de Marzo de 2019.

Acuerdos

- ✓ Minuta con proyecto de decreto de la Cámara de Diputados, relativa a la reforma del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de prisión preventiva oficiosa.

Siendo aprobada el día 6 de Marzo y se expidió el acuerdo número 15.

- ✓ Minuta con proyecto de decreto de la Cámara de Diputados, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de guardia nacional.

Siendo aprobada el día 6 de Marzo y se expidió el acuerdo número 16.

- ✓ Convocatoria para nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado. En esta fecha se aprobó expedir la Convocatoria correspondiente.

Siendo aprobada el día 6 de Marzo y se expidió el acuerdo número 17.



POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes posicionamientos y puntos de acuerdo por parte de distintos Diputados:

- ✓ Posicionamiento del Diputado José Rosario Romero López, sobre presupuesto para Estancias Infantiles.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, sobre Estancias Infantiles.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Roxana Rubio Valdez, sobre recorte de presupuesto para Estancias Infantiles.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, sobre Estancias Infantiles.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Apolinar García Carrera, para promover la colocación de un monumento en el Malecón de Mazatlán, de José Alfredo Jiménez.
- ✓ Posicionamiento con exhorto del Diputado Sergio Jacobo Gutiérrez, sobre el dumping del tomate.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Roxana Rubio Valdez, sobre Espacios Públicos en el Municipio de Culiacán.
- ✓ Posicionamiento del Diputado José Rosario Romero López, sobre dos iniciativas presentadas sobre veto de bolsillo, una para reformar la Constitución Política y otra para reformar la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Flor Emilia Guerra Mena, sobre violencia contra las mujeres, intentos de rapto.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, sobre levantones de mujeres en Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento con exhorto del Diputado Apolinar García Carrera, a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, en materia laboral.

- ✓ Posicionamiento del Diputado Sergio Jacobo Gutiérrez, sobre CEPROFIES.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Roxana Rubio Valdez, sobre espacios públicos de Culiacán.
- ✓ Posicionamiento del Diputado José Rosario Romero López, sobre comercialización del Maíz.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, sobre refugios.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, sobre el día Internacional de la mujer.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Roxana Rubio Valdez, sobre Universidades en el Estado de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Apolinar García Carrera, sobre diversos problemas en el Sistema de Telebachilleratos Comunitarios de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, sobre el Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Jorge Iván Villalobos Seáñez, sobre los 100 días de Gobierno del Presidente de México.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, sobre iniciativa de Ley de Bienestar y Cuidado de los Animales, Reformas a la Ley de Salud del Estado y Reformas a la Ley que Establece las Bases Normativas para la Expedición de los Bandos de Policía y Gobierno del Estado.
- ✓ Posicionamiento del Diputado José Rosario Romero López, sobre comercialización del maíz.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Apolinar García Carrera, sobre el derecho humano de acceso al agua, de los habitantes de Miravalles, Mazatlán.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, sobre revocación de mandato.

- ✓ Posicionamiento del Diputado Jorge Iván Villalobos Seáñez, sobre revocación de mandato.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez, sobre revocación de mandato.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Jorge Iván Villalobos Seáñez, sobre reinstalación de la Expo Agro.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Yeraldine Bonilla Valverde, sobre el asesinato del Periodista Omar Iván Camacho Mascareño.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Guadalupe Iribe Gascón, sobre asesinato del Periodista Omar Iván Camacho Mascareño.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Jorge Iván Villalobos Seáñez, sobre invasiones en El Valle de Culiacán y Navolato.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez, sobre Revocación de Mandato.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Apolinar García Carrera, sobre violación de Derechos Laborales a la maestra María Irma Ramos Leyva.

PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A COMISIÓN

- ✓ Propuesta de punto de acuerdo de la Diputada Flor Emilia Guerra Mena, sobre casos de impunidad de servidores públicos, caso Ernesto Echeverría Aispuro.
- ✓ Propuesta de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución del Diputado José Rosario Romero López, sobre CEPROFIES.

- ✓ Propuesta de punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, de la Diputada Karla de Lourdes Montero Alatorre, para exhortar al Gobernador y los Presidentes Municipales del Estado, para que se otorgue el cabal cumplimiento al contenido en el decreto 283 del 31 de Diciembre de 2018.
- ✓ Propuesta de punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, del Diputado Faustino Hernández Álvarez, sobre comercialización de la próxima cosecha de maíz.
- ✓ Propuesta de punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, de la Diputada Flor Emilia Guerra Mena, para que el Congreso establezca la medalla de honor "Dra. Norma Corona Sapién".

TRABAJO EN LAS COMISIONES PERMANENTES

Se informa que durante el mismo receso e Instalada la Diputación Permanente, se llevó a cabo el desarrollo de reuniones de las Comisiones con asuntos que les fueron turnados, para avanzar en el desahogo de los mismos.

En este lapso de tiempo, las Comisiones Permanentes de: Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior; Comisión de Equidad; Género y Familia; Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas; Comisión de Educación Pública y Cultura; Comisión de Juventud y Deporte; Comisión de Derechos Humanos; Comisión de Salud y Asistencia Social; Comisión de Fiscalización; Comisión de Planeación y Desarrollo, así como la Comisión de Hacienda y Administración se estuvieron reuniendo en atención a los asuntos que en su momento les fueron turnados por el Pleno.

La Comisión de Fiscalización, en atención al carácter de su funcionamiento se reunió el día 13 de Febrero de 2019 para atender la participación de la Auditora Superior del Estado, para informar sobre el programa de entrega de recepción de la información relacionada con los resultados de la revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado, y los Municipios para el ejercicio fiscal 2018, y se cita al 13 de Marzo para aprobar el día, la hora y el lugar de la comparecencia de la Titular Auditora Superior del Estado, y proceder a su notificación, así como el avance de Análisis del Informe General e Informes

individuales a la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública Correspondiente al ejercicio de 2017, también para llevar a cabo la solicitud de información adicional (tarjetas informativas) a la titular de la Auditoría Superior del Estado señalando el punto anterior, asimismo solicitar la comparecencia de los titulares de la Fiscalía General, Tribunal de Justicia Administrativa, Comité coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción y Comité de Participación Ciudadana, Posteriormente se reunieron el 27 de Febrero para llevar a cabo el Programa Anual de las auditorías, visitas e inspecciones 2019.

El día 27 de Marzo de 2019 a las 10:00 a.m. se celebró la reunión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Justicia y Puntos Constitucionales y Gobernación para ver el tema de la desaparición forzada del Estado de Sinaloa.

De igual forma, a las 17:00 p.m. se realiza una segunda reunión de las Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, Derechos Humanos y de Equidad, Género y Familia, para tener un diálogo con representantes del Consejo Interreligioso Estatal de Sinaloa, en esta reunión, el presbítero Miguel Ángel Soto Gaxiola propuso un foro con especialistas para hablar del tema.

EVENTOS INSTITUCIONALES

El Congreso del Estado, para el desarrollo de las actividades legislativas durante el período de receso participo en diversas reuniones y se asistió a distintos eventos institucionales, los cuales fueron los siguientes:

- ✓ El día 04 de marzo de 2019 se llevó a cabo la presentación de la Convocatoria del Parlamento Infantil, donde los participantes podrán ser Diputado y Diputada por un día, esto para fomentar en los niños y niñas una cultura de participación política ciudadana que incida en los valores civiles y democráticos de nuestra sociedad sinaloense. El H. Congreso del Estado, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura y el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, convoco a todos los alumnos de quinto año de educación primaria, a participar en el Parlamento Infantil 2019 que se realizará el próximo once de Abril. La Diputada Graciela Domínguez Nava,

Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso; Juan Alfonso Mejía López, titular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y Karla Gabriela Peraza Zazueta, presidenta del órgano electoral, ofrecieron conferencia de prensa conjunta para anunciar los detalles del Parlamento.

- ✓ El día 08 de marzo de 2019 se llevaron a cabo las Actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, llevando a cabo distintos eventos, a las 10:00 horas la inauguración de galería: "Mujeres Combatientes de Sinaloa" en el corredor del arte y la cultura del H. Congreso del Estado; seguido de esto, a las 11:00 horas se realiza la Conferencia Magistral "Desaparición forzada: mujeres en búsqueda de la verdad, la justicia y sus hijos", impartida por Dulcina Parra en el Salón Constituyente de 1917, y para concluir a partir de las 16:00 horas, se efectuó la primera **Tarde Literaria** con la presencia de distinguidas damas que declamaron poemas sobre la mujer, dando la bienvenida el Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, en su calidad de Secretario de la Comisión de Equidad, Género y Familia y fue conducido bajo la Dirección del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, participaron Elsy Cota, Irma Garmendia, Yolanda Villaseñor, Jael Álvarez, Delia Bertha Galvez, Dina Beltrán López, Rossy Paláu y Martha Bonilla.
- ✓ El día 10 de Marzo de 2019 se llevó a cabo el 1er. Encuentro Estatal de Activistas de la Comunidad LGBTTTIQ en conjunto con ciudadanos Sinaloenses, con el objeto de construir un México plural, incluyente y solidario, un México fraterno donde la diferencia sea virtud y la diversidad riqueza. Participando en dicho evento la Diputada Graciela Domínguez Nava, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, la Senadora Imelda Castro Castro, y las Diputadas Federales, Yadira Marcos y Merary Villegas, así como la Diputada local Yeraldine Bonilla Valverde, siendo este el Primer Encuentro Estatal de Activistas LGBTTTIQ, que organizó Colectivo #IncluSión y el Comité de la Diversidad Sinaloa.
- ✓ El día 13 de Marzo de 2019 a las 9:45 a.m. se realizó el Diálogo sobre Iniciativa de Ley de Planeación y Desarrollo Económico, en el Salón Constituyentes de 1917, el evento fue presidido a cargo del Grupo Parlamentario del PRI.
- ✓ Los días 14, 15 y 16 de Marzo de 2019 se llevó a cabo el Modelo de las Naciones Unidas, PARLAMUN MARZO, convocado por la Presidenta de la Comisión de Juventud y el Deporte, la Diputada Yeraldine Bonilla Valverde a

las 9:00 horas, Organizado por los jóvenes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

- ✓ El día 21 de Marzo de 2019 En el exterior de la Biblioteca del H. Congreso del Estado fue develado el Busto de Benito Juárez García, abogado, y político mexicano de origen indígena. Presidente de México, a quien se le conoce como el Benemérito de las Américas, siendo célebre su frase: "Entre los Individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". Los Diputados, José Rosario Romero López, Elva Margarita Inzunza Valenzuela, Karla de Lourdes Montero Alatorre y José Antonio Crespo López, así como el Secretario General del Congreso, José Antonio Ríos Rojo, develaron el Busto de Benito Juárez, hoy en su Natalicio.

CONFERENCIAS Y PANELES

- ✓ La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, por conducto de la Comisión de Bibliotecas y Cultura Parlamentaria, Secretaría General y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, se promovió y organizó la conferencia intitulada "Argumentación Jurídica" como preámbulo al inicio del curso de capacitación denominado "Introducción a la Argumentación Jurídica".
Para esta conferencia se contactó al Dr. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, distinguido académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y fue dirigida a legisladores, personal del Poder Legislativo y a estudiosos del derecho.
Por consiguiente, se habilitó el Salón Constituyentes de 1917 del Palacio Legislativo, el día 06 de Febrero de 2019 y a partir de las 11:00 horas hasta las 12:00, se desarrolló el evento con una asistencia de 150 personas aproximadamente.
El objetivo de la conferencia fue el de aportar elementos cognoscitivos para mejorar la expresión verbal o escrita, y conforme al análisis de los hechos, esgrimir razones válidas y legítimas de nuestro enfoque en un tema jurídico.
- ✓ El día 08 de Febrero de 2019 se llevó a cabo en el Lobby del Salón de Sesiones la Conferencia de Políticas Públicas y Normatividad en Materia de

Derechos Reproductivos, convocada por la Dr. Sonia Escalante López, Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias e impartida por el Dr. Roberto Iván Avendaño Gálvez.

- ✓ El día 09 de Febrero de 2019, en el Palacio Legislativo, se realizó la Conferencia Económica Social impartida por el Ing. Juan Manuel Martínez Louvier, Director General del INAES, siendo organizado dicho evento por la compañera Diputada Federal Nancy Yadira Santiago Marcos.
- ✓ El día 20 de Febrero de 2019 se llevó a cabo en el Salón Constituyente de 1917, Palacio Legislativo, el Panel La Importancia de Atlas de Riesgos en el Estado de Sinaloa para cada municipio, organizada por la Comisión de Protección Civil, que preside el Diputado del Partido del Trabajo, Eleno Flores Gámez, evento que estuvo acompañado por la Presidenta de la Junta de Coordinación Política la Diputada Graciela Domínguez Nava y Directores de Protección Civil Municipales, llevando a cabo la presentación del Programa el Maestro Erik Adrián Diez.

FOROS DE CONSULTA Y MESAS DE TRABAJO

- ✓ El día 21 de Febrero de 2019 se llevó a cabo en las instalaciones del Palacio Legislativo el Foro de Consulta Iniciativa de "Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa", con la intervención de diversas organizaciones internacionales y nacionales: Garance Tardieu Ziolkowski, de Aministía Internacional; Ricardo Neves, de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos Humanos; Balbina Flores Martínez, de Reporteros Sin Fronteras. De igual manera participaron, Jorge Ruiz del Ángel, de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Elsa Leonor Ángeles Verá, del Consejo Consultivo del Mecanismo a nivel federal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Acto seguido se realizaron tres mesas de trabajo, para recibir propuestas para formular iniciativa de Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa. Manejando como temas principales: "Tipos de violencia contra periodistas y defensores", "Experiencias de acercamiento a

autoridades en búsqueda de protección”, y “Causas estructurales de la inseguridad y prevención de la violencia contra periodistas y defensores”.

Lo anterior representa el primer momento del ejercicio de parlamento abierto para la realización de la iniciativa. Posteriormente se llevaran a cabo eventos u espacios que permitan nutrir la iniciativa en comento.

- ✓ El día 01 de Marzo de 2019 se realizó una Mesa de Trabajo nombrada “Dignificación de la Labor Policial”, encabezada por la Diputada Graciela Domínguez Nava, presidenta de la Junta de Coordinación Política de este Poder y el Diputado Mario Rafael González Sánchez, presidente de la Comisión de Seguridad. Con la finalidad de presentar una iniciativa que dignifique el esquema laboral de los policías Sinaloenses, instalándose una mesa de trabajo de policías que están activos, pensionados, jubilados, de viudas y abogados, se recibieron propuestas de derecho a vivienda, homologación de sueldos, pensiones dignas, así como la capacitación real y efectiva, servicio de carrera, atención médica y psicológica, uniformes, reformas a diversos Artículos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Convocado por la Diputada Karla de Lourdes Montero Alatorre y llevado a cabo en el Salón Constituyentes de 1917, Palacio Legislativo.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

CURSO INTRODUCCIÓN A LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Del 7 al 15 de Febrero del año en curso, se realizó el curso de Capacitación denominado “Introducción a la Argumentación Jurídica”, dirigido a los asesores y secretarios técnicos de las y los Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Al curso se inscribieron 43 participantes y contempló 20 horas efectivas de capacitación y el programa versó sobre el estudio sistémico de los diversos componentes de la teoría del Derecho y la Labor Jurídica Argumentativa, el contexto de creación de las normas Jurídicas generales y las principales cuestiones que permiten un control de la calidad de las leyes.

MESAS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS EN EL PODER LEGISLATIVO.

El personal técnico de las distintas áreas del Poder Legislativo está recibiendo a partir del 7 de Marzo del año en curso, capacitación, orientación y acompañamiento de la Consultora SECOM, para que el H. Congreso del Estado de Sinaloa construya con base en la Metodología del Marco Lógico, los programas presupuestarios con matrices de indicadores para resultados e indicadores de desempeño.

Se pretende elaborar cuatro programas presupuestarios que se denominarán: Fiscalización, Trabajo Legislativo, Representación Democrática y Proceso Administrativo; para dar cumplimiento al marco normativo vigente en materia presupuestaria y hacendaria.

SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA DE PROGRAMACIÓN DE CRESTRON

El día 14 de Marzo inició el Seminario de Capacitación en Línea de programación de Crestron dirigido a 3 programadores y un técnico de audio de la Unidad de Sistemas y Cómputo y de la Dirección de Gestión y Vinculación Social del Congreso del Estado de Sinaloa.

El seminario constó de 6 sesiones con 12 efectivas de capacitación, teniendo como objetivo: utilizar las herramientas necesarias para la comprensión y realización de un programa sencillo en Crestron y poder atender las necesidades del sistema de microfonía del Recinto Parlamentario.

CURSO INTERINSTITUCIONAL LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS CONVENCIONES DISTRITALES DEL PARLAMENTO INFANTIL

Conforme a la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través de las Comisiones de Educación Pública y Cultura, Derechos Humanos y de Equidad, Género y Familia, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado y el Instituto Estatal Electoral, para elegir los 40 Diputados Infantiles por un Día que integrarán el Parlamento Infantil 2019, el día 27 de Marzo

se desarrolló en el Salón Constituyentes de 1917, el curso de capacitación interinstitucional dirigido al personal del Congreso del Estado, SEPYC y el Instituto Estatal Electoral que cubrirán las Convenciones Electorales en los 24 Distritos Electorales de la entidad, en donde participaran niñas y niños que cursan el quinto

año de primaria y que previamente los días 4 y 5 de Marzo fueron electos como representantes escolares.

Este curso tuvo el objetivo de capacitar a los 70 participantes en los lineamientos generales para el desarrollo de las Convenciones Distritales del Parlamento Infantil 2019 que se desarrollarán los días 3 y 4 de Abril en la entidad.

SEMINARIO DE TALLERES SECUENCIALES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A partir del 1° de Febrero del año en curso, inició el Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental organizado por la Auditoría Superior del Estado, y que forma parte del Programa de Capacitación a Entidades Fiscalizables de Gobierno del Estado y Municipios 2019, al cual asiste personal de la Comisión de Fiscalización, Dirección Administrativa, Órgano Interno de Control, y Coordinación de Estudios Económicos y Financieros de este Poder Legislativo.

A la fecha se han desarrollado cuatro talleres en los cuales se ha abordado las materias siguientes: cierre contable y presupuestal, información financiera, consolidación financiera, e ingresos.

CONVENIOS

- ✓ El 15 de Febrero del presente año, se celebró la firma del Convenio Marco de Colaboración Académica entre el H. Congreso del Estado de Sinaloa y la Federación de Abogados de Sinaloa, A.C.

El Convenio de Colaboración plantea como objeto, el poder coordinar esfuerzos institucionales, fortaleciendo las relaciones de cooperación entre las partes, para promover e impulsar de forma permanente el estudio de la ciencia jurídica realizando conjuntamente actividades que permitan conseguir el fortalecimiento del quehacer parlamentario y el intercambio de información.

Con la representación del H. Congreso del Estado de Sinaloa firmó el Dip. Marco César Almaral Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, por la Federación de Abogados de Sinaloa, A.C., su Presidente el Dr. José Luís Polo Palafox.

- ✓ El 27 de Febrero se verificó la firma del Convenio de Colaboración entre el H. Congreso del Estado de Sinaloa y la Federación Mexicana de Colegios de Abogados A.C. (FEMECA), presidida por el Dr. José Luís González Martínez.

El objeto del Convenio de Colaboración es poder coordinar esfuerzos institucionales, fortaleciendo las relaciones de cooperación entre el H. Congreso del Estado y la FEMECA para promover e impulsar de forma permanente el estudio, investigación y difusión de la ciencia jurídica y de la cultura de la legalidad en los ciudadanos en general, los Licenciados en Derecho y personal del H. Congreso de Sinaloa.

Con la representación del H. Congreso del Estado de Sinaloa firmó el Dip. Marco César Almaral Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, por la Federación Mexicana de Colegios de Abogados A.C., su presidente Dr. José Luís González Martínez.

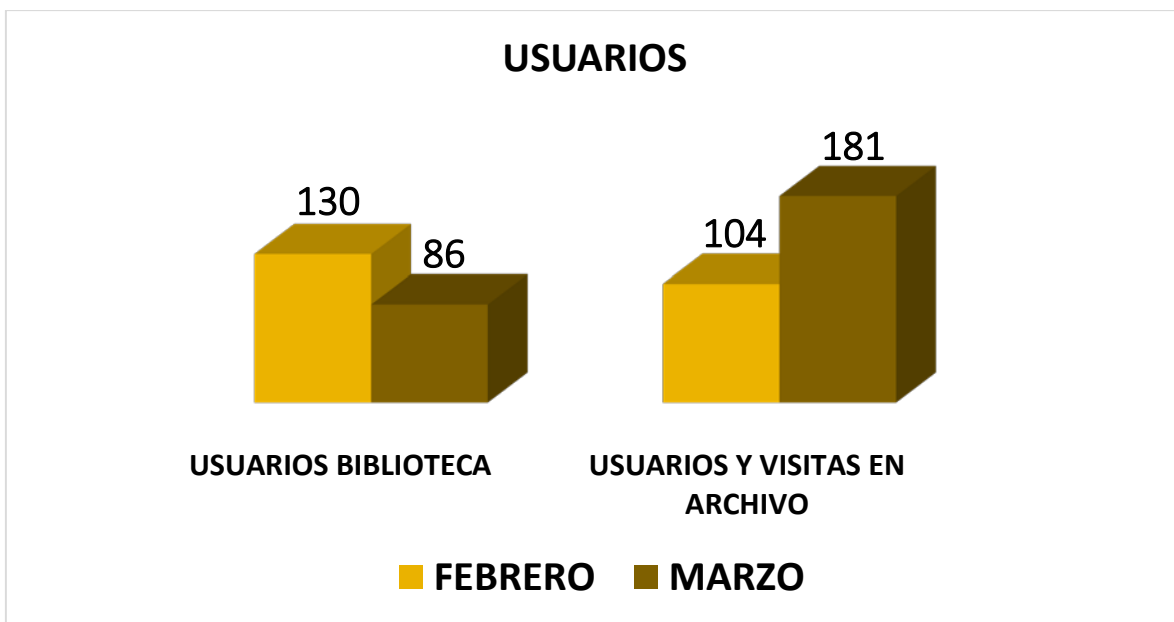
USUARIOS DE LA BIBLIOTECA, DEL ARCHIVO GENERAL Y PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS

Durante el período que se informa, se realizó promoción ante planteles educativos de todos los niveles, ofreciendo los servicios bibliotecarios, así como del archivo histórico y visitas guiadas que ofrece el H. Congreso del Estado a través de carteles, trípticos, videos y publicidad digital en redes sociales.

Durante el desarrollo de las funciones de la diputación permanente se atendieron a **216** usuarios, los cuales hicieron uso del acervo de la Biblioteca Benito Juárez de este Poder Legislativo.

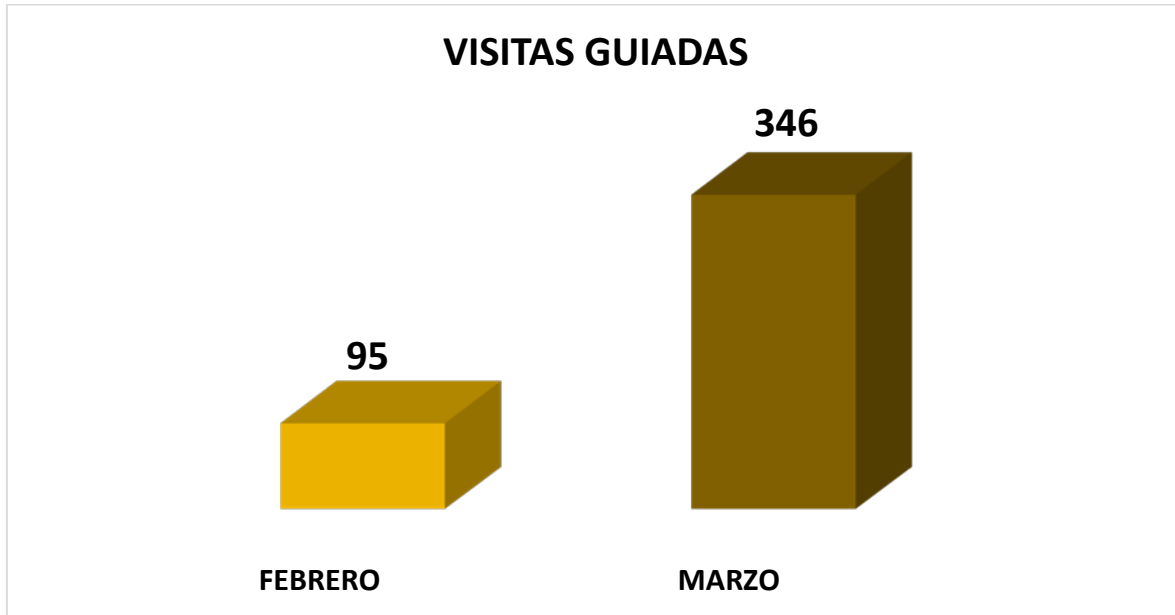
Así mismo, para brindar un mejor servicio se amplió el horario de la Biblioteca "Benito Juárez" para beneficio de la comunidad estudiosa e investigadora, con un horario de las 09:00 a las 19:00 horas.

Además, el Archivo General del H. Congreso del Estado, quien es el encargado de resguardar los testimonios documentales del quehacer parlamentario desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad, atendió a **21** usuarios y **264** visitantes, quienes tuvieron la oportunidad de conocer el archivo y realizar investigaciones, teniendo disponibles documentos como: Decretos, Acuerdos, Libros de Actas de sesiones públicas, Periódico Oficial del Estado (1875-1929), Diario Oficial de la Federación (1915-1929), Informes del Gobernador del Estado (1870-2002).



Por otro lado, con el objetivo de coadyuvar en la difusión de la Cultura Cívica y Parlamentaria, estrechando los lazos que existen entre **Sociedad-Congreso**, se lleva a cabo el programa de "**Visitas Guiadas**", en el cual se reciben a estudiantes de todos los niveles educativos, grupos de profesionistas y sociedad en general para que mediante un recorrido y explicación conozcan la historia, las instalaciones, el funcionamiento de este Poder y el desarrollo de las sesiones públicas, así como entablar comunicación directa con los legisladores del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En el período que comprende este informe, se atendieron a **432** estudiantes dentro del programa de Visitas Guiadas, a quienes se les brindó la mejor atención en el recorrido por las instalaciones y se les explicó el funcionamiento del Congreso.



Honorable Asamblea:

Estas son compañeras Diputadas y Diputados, las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la que formamos parte en el Período de receso del H. Congreso del Estado.

Cabe destacar, que los avances legislativos obtenidos durante el lapso de tiempo por el que se rinde cuentas, son resultado del consenso político construido por los 40 Legisladores, estando estos integrados como Grupos Parlamentarios, Partido Político o en su caso Diputado sin Partido representados en la LXIII Legislatura, ya que comparten por encima de las diferencias ideológicas, la visión de forjar un estado más justo, seguro y próspero para todos.

A T E N T A M E N T E
Culiacán Rosales, Sin., 1° de Abril de 2019.
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Dip. Graciela Domínguez Nava

Dip. Yeraldine Bonilla Valverde

Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez

Dip. Apolinar García Carrera

Dip. José Rosario Romero López

Dip. Flor Emilia Guerra Mena

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez

Dip. Eleno Flores Gámez

Firmas correspondientes al Informe de la Diputación Permanente, del 1° de Febrero al 31 de Marzo de 2019.